



APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN EMOCIONAL DE LOS INTERNOS DE UN CENTRO PENITENCIARIO

Cómo reinsertar presos a la sociedad dotándolos de habilidades socio-emocionales

Approach To The Emotional Situation Of The Inmates Of A Penitentiary Center: How to reintegrate prisoners into society by providing them with socio-emotional skills

LUCIA GRANADOS-ALÓS, DAVID APARISI-SIERRA, CARLES PEREA-RODRÍGUEZ, DIEGO NAVARRO-MATEU, TERESA GÓMEZ -DOMÍNGUEZ, CLAUDIO PAYÁ-SANTOS, LAURA SÁNCHEZ-PUJALTE
Universidad Internacional de Valencia, España

KEYWORDS

*Socio-emotional competencies
Prisoners
Socio-labour
Insertion
Education
Prison*

ABSTRACT

The main objective of this study is to see to what extent the development of socio-emotional competencies favor socio-labour insertion in prisoners. The methodology used consisted of using an experimental design in which the sample was made up of 48 participants from the Andorran prison. The instruments used were Goldstein's Test A and the Trait Meta-Mood Scale (TMMS-24). The results showed that the inmate population analyzed in the study had few emotional skills in general. The conclusions were that a psychopedagogical intervention was necessary.

PALABRAS CLAVE

*Competencias socioemocionales
Presos
Inserción Socio laboral
Educación
Cárcel*

RESUMEN

El presente estudio tiene como objetivo ver en qué medida el desarrollo de las competencias socio emocionales favorecen la inserción socio laboral en los presos. La metodología utilizada consistió en emplear un diseño experimental en el que la muestra estaba compuesta por 48 participantes de la prisión de Andorra. Los instrumentos utilizados fueron el Test A de Goldstein y la Escala de meta-estado de ánimo de rasgo Trait Meta-Mood Scale (TMMS-24). Los resultados evidenciaron que la población reclusa analizada en el estudio, presentaba pocas habilidades emocionales en general. Las conclusiones fueron que se hacía necesaria una intervención psicopedagógica.

Recibido: 07/ 06 / 2022

Aceptado: 10/ 08 / 2022

1. Introducción

Este estudio se enmarca en el Centro Penitenciario Andorra la Vella que depende de Instituciones Penitenciarias, adscrito al Ministerio de Asuntos Sociales, Justicia e Interior del Gobierno de Andorra. Según la Ley 3/2007 del 22 de marzo del Cuerpo Penitenciario que regula la atención de personas privadas de libertad, regula la participación de los presos en las acciones de reinserción, alineados con los objetivos de la Agenda 2030 y con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El presente trabajo muestra estudio de investigación para determinar el nivel competencial emocional de la población reclusa con el objetivo de mejorarlo y favorecer su futura inserción social y laboral. Si bien en esta primera fase se trata de hacer un informe situacional para determinar el nivel competencial emocional de la población reclusa de la prisión de Andorra.

El mundo laboral es una de las más importantes instancias socializadoras del ser humano (Fabra, Fuertes y Heras 2015). Autores como Campo, Cobbe, Fanton, Ollinger, Zicarelli y Cuadra, (2019) creen que desarrollar una ocupación laboral normalizada es un factor clave para lograr la integración de un individuo en la comunidad. Algunos estudios como el de Acosta y Lopera, (2019). se han interesado por las repercusiones del paro en las personas que lo sufren, llegando a afirmar que el paro puede favorecer los actos delictivos. Tal y como explica Resa (2001) en su estudio está comprobado que, a nivel social, los índices de paro y de delincuencia aumentan y disminuyen paralelamente, aunque es necesario un intervalo de tiempo.

La principal conclusión gira en torno a formar a la población reclusa en las competencias socioemocionales para mejorar el proceso de la inserción social y laboral (Capdevilla, 2016). Por qué está demostrado que, a mayor desarrollo emocional, menor posibilidad de volver a delinquir una vez insertados en la sociedad (González, Iglesias y Sabín, 2020).

La inserción laboral es clave para una correcta integración social (Fabra, Hera., Gómez y Homs, 2016).

La integración laboral garantiza plena la reinserción social de las personas que han estado en prisión (Vivar, Arantzamendi, López-Dicastillo, Luís, 2010).

Se ha demostrado que la situación laboral de las personas en paro, puede aumentar las acciones de cometer actos delictivos (Acosta y Lopera, 2019).

Según Resa (2001), a medida que aumentan los índices de paro se incrementan los índices de delincuencia.

La literatura científica evidencia que, si no se les dota de habilidades sociales y emocionales durante el tiempo que están en prisión, tienen más probabilidades de reincidir en su actividad delictiva (Azimonti 2017).

Según Weller (2009) la mayor dificultad con la que se encuentran son los obstáculos por su falta de capacidad tanto para encontrar trabajo como para mantenerlo (Alós, Pujalte, Sierra y Rodríguez, 2020).

La reinserción social, debería de ser un proceso integral que abarcara diferentes áreas en el desarrollo del individuo que abarcara la inserción laboral (Padovani y Ristum, 2013).

Una de las dificultades con la que se han encontrado es el escaso o inexistente perfil laboral con el que cuenta la población reclusa además de la falta de competencias socio emocionales (Fabra, Fuertes, y Heras, 2015)

Así pues, son dos de los factores en los que se debe insistir: de un lado, mejorar su calificación profesional y del otro, dar las herramientas necesarias a nivel psicosocial para que se pueda desarrollar en el mercado laboral (Cortés y Oliveros, 2020).

En general se debe insistir en la importancia de no solo una adecuada formación profesional sino una adecuada formación en competencias socio emocionales que puedan garantizar tanto el acceso al empleo como el posterior mantenimiento en el puesto de trabajo (García Ramírez, 2021; Piqueras, Ramos, Martínez y Oblitas, 2009)

A nivel conceptual el término competencias socioemocionales, ha evolucionado pasando de denominarse Inteligencia Emocional (Mayer y Salovey, 1997) a denominarse competencia emocional (Goleman, 2014).

Martínez-González y Piqueras e inglés, (2011), evidencian la importancia del autocontrol emocional y también la capacidad adaptativa a la hora de afrontar situaciones estresantes.

Las competencias socioemocionales para Bisquerra y García, (2018) son aquellas que incluyen no solo el desarrollo de procesos cognitivos o mentales sino también las áreas afectivas como la conciencia y gestión emocional, de relacionamiento con otros y de proyección hacia la sociedad.

Diversos estudios como el realizado por Perea (2018) y Matei, (2021) evidencian que uno de los mayores problemas para las personas privada de libertad, es la reinserción laboral, una vez cumplieron su condena en la cárcel, ya que, durante ese tiempo, no se les proporcionaron herramientas para conseguir un empleo, motivo por el cual, muchos de ellos, vuelven a delinquir.

Según Jurado, Belen, Martin, Márquez, y Martínez (2018) en total hay cinco habilidades socioemocionales: la autoconciencia, la autogestión, la conciencia del otro, las habilidades sociales y la toma de decisiones responsables (Ver tabla 1).

Tabla 1. Habilidades Socioemocionales por Ámbito.

Autoconciencia	Reconocimiento de emociones Reconocimiento de intereses, valores y habilidades Autovaloración Autoconocimiento
Autogestión	Autocontrol, manejo de impulso y conducta Manejo y expresión adecuada de emociones. Automotivación, logro de metas personales
Conciencia del Otro	Empata Toma de perspectiva
Habilidades Sociales	Establecer y mantener relaciones sanas y gratificantes Trabajo en equipo, cooperación Diálogo y participación Comunicación asertiva Resolución pacífica de conflictos
Toma de decisiones responsables	Razonamiento moral Toma de decisiones responsable

Fuente: Ros y Tolan, 2018. The Journal of Early Adolescence

2. Metodología

La metodología utilizada consistió en emplear un diseño experimental en el que la muestra estaba compuesta por 48 participantes de la prisión de Andorra

La metodología que se llevó a cabo, fue totalmente práctica, por medio de un acompañamiento socioeducativo donde se realizan diferentes actividades para lograr los objetivos establecidos y determinar el nivel competencial en competencias socioemocionales de los reclusos.

Concretamente, lo que pretende este trabajo es determinar el punto de partida sobre el que se desarrollaran las siguientes fases de intervención establecidas en el proyecto.

Partiendo de la hipótesis que, a mayor desarrollo emocional, menor posibilidad de volver a delinquir una vez insertados en la sociedad se plantea una metodología basada en la participación activa de la población reclusa en la que la implicación voluntaria supone romper con los procesos deshumanizados de la investigación habitual, promoviendo así por un lado la reducción de la vulnerabilidad intrínseca de la población de la muestra y potenciando el empoderamiento de los participantes.

Los datos estadísticos ofrecidos por Insider (2022) muestra el aumento progresivo de la población reclusa en la prisión de Andorra pasando de 43 presos en 2017 a 64 en 2021.

La muestra de este estudio ha estado compuesta por 48 presos. La población penada supone el 62,1% frente al 37,9% de reclusos en prisión preventiva.

El espacio de la cárcel marca una continuidad con las zonas excluidas y marginadas. Actualmente la cárcel continúa y reproduce la segregación sufrida por esta población a través de la profundización de mecanismos de deshumanización y deterioro de la subjetividad de la población privada de libertad. (Calderón, Garone, Mastronardi, Salinas, 2007).

El procedimiento se inició con la solicitud del permiso para el desarrollo del proyecto dirigido al ministerio del interior y al director de la prisión.

En dicha solicitud se informaba de los objetivos del estudio y de los beneficios que podía traer tanto a los participantes como a la sociedad.

Siguiendo el código ético, se utilizó todos los protocolos necesarios para la investigación con personas, como fue, el consentimiento informado, la hoja de información al participante y la revocación del consentimiento.

Tras la autorización tanto del Ministerio del Interior como del Director de la prisión, se procedió a iniciar el estudio de la fase uno del proyecto que consistía en determinar el nivel de competencia emocional.

Para ello, los instrumentos utilizados para la recogida de datos son el TMMS 24 de Salovey y Mayer y el test A de Goldstein. Con el test TMMS 24, se ha hecho el diagnóstico inicial. Con el test A de Goldstein se han determinado las áreas socioemocionales más afectadas.

La TMMS-24 está basada en Trait Meta-Mood Scale (TMMS) del grupo de investigación de Salovey y Mayer.

La escala original es una escala rasgo que evalúa el metaconocimiento de los estados emocionales mediante 48 ítems. En concreto, las destrezas con las que podemos ser conscientes de nuestras propias emociones, así como de nuestra capacidad para regularlas. La TMMS-24 contiene tres dimensiones claves de la IE con 8 ítems cada una de ellas: Atención emocional, Claridad emocional y Reparación emocional.

En cuanto al test A de Goldstein, está conformada por 50 ítems que están asociados a la valoración que se tiene de cada habilidad basándose en la conducta personal frente a distintas situaciones. Este test, agrupa en 6 grupos las distintas habilidades sociales; Grupo 1: Primeras Habilidades Sociales, Grupo 2: Habilidades Sociales Avanzadas, Grupo 3: Habilidades relacionadas con los Sentimientos, Grupo 4: Habilidades Alternativas a la Agresión, Grupo 5: Habilidades para hacer frente al Estrés y Grupo 6: Habilidades de Planificación.

3. Objetivos

El objetivo del presente estudio consiste en hacer un estudio descriptivo de la situación socioemocional de la población reclusa de la prisión de Andorra la Vella.

La metodología utilizada para ello, consistió en emplear un diseño experimental en el que la muestra estaba compuesta por 48 participantes de la prisión de Andorra. Los instrumentos que se utilizaron en el estudio fueron el Test A de Goldstein para determinar las áreas socio emocionales más afectas y la Escala de meta-estado de ánimo de rasgo Trait Meta-Mood Scale (TMMS-24) que evalúa el metaconocimiento de los rasgos emocionales en 24 ítems para determinar la conciencia que se tiene de las propias emociones y la capacidad para poder regularlas.

Por todo ello, se hizo una evaluación previa con el grupo de presos en prisión preventiva y los presos penados con condena firme, para establecer así, si existían diferencias significativas entre ellos por su situación administrativa.

Se espera que los resultados evidencien que la población reclusa analizada en el estudio, presente pocas habilidades emocionales, tanto para conocer las propias emociones como para poder regularlas.

4. Resultados

Se realizó un análisis estadístico descriptivo de la situación emocional de la población reclusa.

A continuación, se presenta el análisis de datos de los participantes en el estudio en función de los instrumentos utilizados y de las variables de estudio de cada uno de ellos.

Los participantes están agrupados en tres categorías; S1; grupo perteneciente a las mujeres en situación administrativa preventiva, S2; es el grupo perteneciente a los presos hombres en situación preventiva, y, por último, el S3 serían los presos hombres con condena firme (penados).

En la Tabla 2, como se puede observar, se presentan los resultados de las puntuaciones obtenidas en el análisis de datos con el TMMS 24, para los tres grupos estudiados S1, S2 y S3. La puntuación media en cada uno de los factores sería; 29 para la variable Atención, 29,66 para la variable Claridad y 32 para la variable Reparación, destacando esta variable por haber obtenido mayor puntuación los grupos S1 y S2 con una puntuación de 36, lo que implica una excelente regulación emocional, por lo que se puede concluir que, con un adecuado entrenamiento de sus habilidades sociales, aumentan las posibilidades de una adecuada inserción socio laboral.

Tabla 2. Medias de los sujetos por grupo en función de las variables del TMMS-24

(N=48)	Atención	Claridad	Reparación
S1	28	27	36
S2	23	33	26
S3	36	29	36
\bar{x}	29	29,66	32

Fuente: Elaboración propia, 2022

En la Figura 1, se presentan los resultados de las puntuaciones obtenidas en el análisis de datos con el TMMS 24, para los tres grupos estudiados S1, S2 y S3 en relación a la variable atención. La puntuación media en cada uno de los grupos sería; 23, 28 y 36 respectivamente para la variable Atención.

Concretamente el grupo S1 compuesto por mujeres en situación preventiva obtuvo una puntuación de 23 puntos, lo que implica que se debe trabajar en mejorar su atención, al estar por debajo de 24 puntos. La puntuación obtenida por el grupo S2 que son hombres en situación de preventiva, fue de 28 puntos, lo que representa que tiene una adecuada atención de sus emociones. Y por último el grupo compuesto por hombres en situación de penados, S3, obtuvo una puntuación de 36, lo que supone que también hay que trabajar la atención de las emociones, pues su atención hacia las emociones, es muy elevada.

Figura 1. Medias de los sujetos en Atención



Fuente: Elaboración propia, 2022 Año de publicación

En la Figura 2, se presentan los resultados de las puntuaciones obtenidas en el análisis de datos con el TMMS 24, para los tres grupos estudiados S1, S2 y S3 en relación a la variable claridad. La puntuación media en cada uno de los grupos sería; 27, 33 y 29 respectivamente para la variable Claridad. Con respecto a esta variable y a la vista de las puntuaciones obtenidas, se determinó que los tres grupos de sujetos mostraban una adecuada comprensión de sus emociones.

Figura 2. Medias de los sujetos en Claridad



Fuente: Elaboración propia, 2022 Año de publicación

En la Figura 3, se presentan los resultados de las puntuaciones obtenidas en el análisis de datos con el TMMS 24, para los tres grupos estudiados S1, S2 y S3 en relación a la variable reparación. La puntuación media en cada uno de los grupos sería; 36, 26 y 36 respectivamente para la variable Claridad. Con respecto a esta variable y a la vista de las puntuaciones obtenidas, se determinó que dos grupos (S2 y S3) de sujetos mostraban una adecuada regulación de sus emociones, mientras que el grupo S1 compuesto por mujeres, puntuaron más alto en esta variable en comparación con los hombres, determinando una excelente regulación de las emociones.

Figura 3. Medias de los sujetos en Reparación



Fuente: Elaboración propia, 2022 Año de publicación

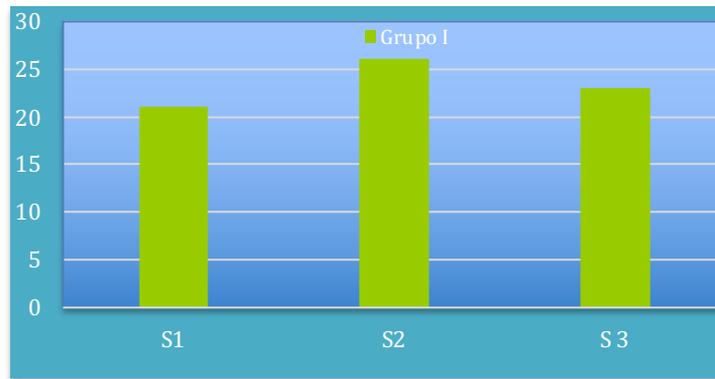
En la Tabla 3, se presentan los resultados de las puntuaciones obtenidas en el análisis de datos con el Test A. Goldstein, para los tres grupos estudiados S1, S2 y S3. La puntuación media en cada uno de los factores sería; 23,3 para las Primeras Habilidades Sociales, 18,6 para las Habilidades Sociales Avanzadas, 18 para las Habilidades Relacionadas con los Sentimientos, 28,6 para las Habilidades Alternativas a la Agresión, 31,6 para las Habilidades para hacer frente al Estrés y 26 para las Habilidades de Planificación.

Tabla 3. Medias de los sujetos por grupo en función de las variables del Test A. Goldstein

(N=48)	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V	Grupo VI
S1	21	18	17	31	32	24
S2	26	19	15	22	30	25
S3	23	19	22	33	33	29
\bar{x}	23,3	18,6	18	28,6	31,6	26

En la Figura 4, se presentan los resultados de las puntuaciones obtenidas en el análisis de datos con el Test A. Goldstein, para los tres grupos estudiados S1, S2 y S3. Los sujetos que obtuvieron mayores puntuaciones en el Grupo I de Primeras Habilidades Sociales fueron los pertenecientes al grupo S2 correspondiente a los presos en situación preventiva. Si bien los tres grupos necesitan trabajar este tipo de habilidades, habría que hacer especial hincapié en el grupo S1 de mujeres.

Figura 4. Medias de los sujetos en el Grupo I: Primeras Habilidades Sociales



Fuente: Elaboración propia, 2022 Año de publicación

En la Figura 5, se presentan los resultados de las puntuaciones obtenidas en el análisis de datos con el Test A. Goldstein, para los tres grupos estudiados S1, S2 y S3. Los tres grupos mostraron puntuaciones similares siendo las mujeres las que puntuaron más bajo en las Habilidades Sociales Avanzadas, por lo que se requiere un mayor entrenamiento en este tipo de Habilidades.

Figura 5. Medias de los sujetos en el Grupo II: Habilidades Sociales Avanzadas



Fuente: Elaboración propia, 2022 Año de publicación

En la Figura 6, se presentan los resultados de las puntuaciones obtenidas en el análisis de datos con el Test A. Goldstein, para los tres grupos estudiados S1, S2 y S3 indican que el grupo que mayor puntuación obtuvo fue en compuesto por los presos penados S2, lo que implica que necesitan un mayor entrenamiento en este tipo de habilidades sociales.

Figura 6. Medias de los sujetos en el Grupo III: Habilidades relacionadas con los Sentimientos



Fuente: Elaboración propia, 2022 Año de publicación

En la Figura 7, se presentan los resultados de las puntuaciones obtenidas en el análisis de datos con el Test A. Goldstein, para los tres grupos estudiados S1, S2 y S3 indican que el grupo que mayor puntuación obtuvo fue en compuesto por las mujeres en situación preventiva S1, lo que implica que necesitan un menor entrenamiento en este tipo de habilidades sociales.

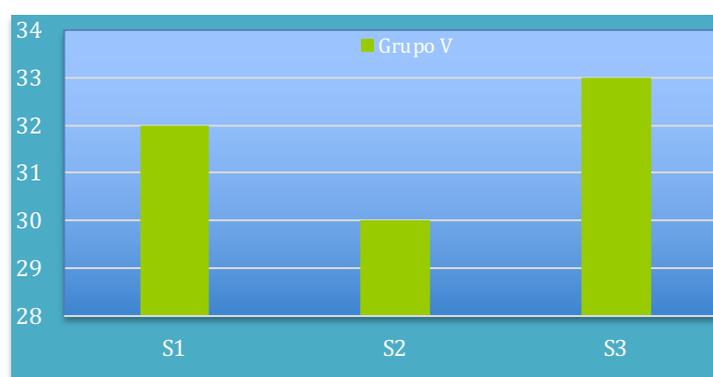
Figura 7. Medias de los sujetos en el Grupo IV: Habilidades relacionadas con la Agresión.



Fuente: Elaboración propia, 2022 Año de publicación

En la Figura 8, se presentan los resultados de las puntuaciones obtenidas en el análisis de datos con el Test A. Goldstein, para los tres grupos estudiados S1, S2 y S3 indican que el grupo que mayor puntuación obtuvo fue en compuesto por los presos penados S3, lo que implica que necesitan un menor entrenamiento en este tipo de habilidades sociales. Por otra parte, el grupo de hombres en situación preventiva S2 fueron las que menos puntuación obtuvieron en este grupo de Habilidades requiriendo por tanto un entrenamiento mayor en la gestión del Estrés.

Figura 8. Medias de los sujetos en el Grupo V: Habilidades relacionadas con el Estrés



Fuente: Elaboración propia, 2022 Año de publicación

En la Figura 9, se presentan los resultados de las puntuaciones obtenidas en el análisis de datos con el Test A. Goldstein, para los tres grupos estudiados S1, S2 y S3 indican que el grupo que mayor puntuación obtuvo fue en compuesto por los presos preventivos S2, lo que implica que necesitan un menor entrenamiento en este tipo de habilidades sociales relacionadas con la planificación. Por otra parte, el grupo de hombres en situación penados S3 fueron los que menos puntuación obtuvieron en este grupo de Habilidades necesitando mayor entrenamiento en Planificación.

Figura 9. Medias de los sujetos en el GrupoVI: Habilidades relacionadas con la Planificación



Fuente: Elaboración propia, 2022 Año de publicación

En la Tabla 4, se presentan los resultados de las puntuaciones obtenidas en el análisis de datos con el Test A. Goldstein, para los tres grupos estudiados S1, S2 y S3. La Puntuación Directa Obtenida en cada uno de los grupos de Habilidades sería; 23,3 para las Primeras Habilidades Sociales, 18,6 para las Habilidades Sociales Avanzadas, 18 para las Habilidades Relacionadas con los Sentimientos, 28,6 para las Habilidades Alternativas a la Agresión, 31,6 para las Habilidades para hacer frente al Estrés y 26 para las Habilidades de Planificación. Respecto a la Puntuación Directa Máxima, esta viene determinada por el instrumento y por último la Puntuación Directa Ponderada, reflejada en porcentaje es obtenida a partir de la división de la PDO entre la PDM por cien.

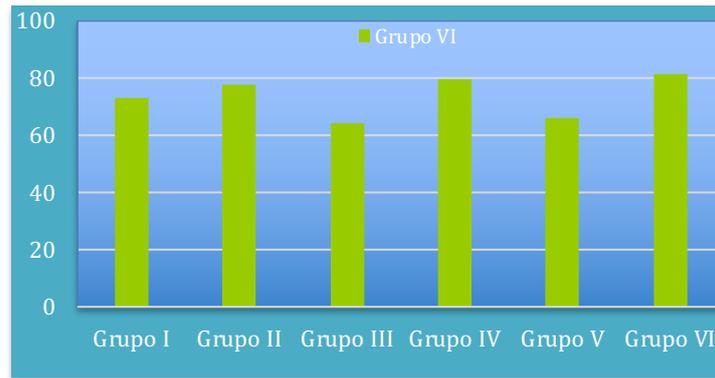
Tabla 4. Puntuación Directa Ponderada de las variables del Test A. Goldstein

(N=48)	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V	Grupo VI
PDO	23,3	18,6	18	28,6	31,6	26
PDM	32	24	28	36	48	32
PDP (%)	72,8%	77,5%	64,2%	79,4%	65,8%	81,2%

Nota: PDO, Puntuación Directa Obtenida; PDM, Puntuación Directa Máxima; PDP, Puntuación Directa Ponderada

En la Figura 10, los resultados obtenidos en la Puntuación Directa Ponderada del total de los participantes, incluyendo los del grupo S1, S2 y S3, destaca el grupo de Habilidades VI, habilidades relacionadas Planificación, son las habilidades en las que presentan una mayor competencia, habilidades como tomar conciencia de un problema o dar la importancia justa a las cosas. Destacar que los participantes en el estudio obtuvieron en general una menor puntuación en el grupo de habilidades III, habilidades que requerirán un mayor entrenamiento, que son las habilidades relacionadas con los sentimientos tales como conocer, expresar y comprender los sentimientos propios y ajenos.

Figura 10. Puntuación Directa Ponderada de los participantes en el Test A. de Goldstein



Nota: PDP, Puntuación Directa Ponderada

5. Discusión y conclusiones

La intervención psicopedagógica en el ámbito social es fundamental para trabajar las emociones que van a permitir al interno o a la interna poder llegar a un grado de competencia social satisfactoria para la futura reinserción laboral y social.

Los datos analizados muestran en la evaluación inicial el estado real de las competencias emocionales de la población participante, sin la intervención del psicopedagogo, con el fin de determinar el estado inicial y poder programar en futuras intervenciones las sesiones necesarias para dotarles de las habilidades sociales necesarias para una adecuada inserción social y laboral.

El abordaje de las áreas sociales de la persona es necesario para promover la reinserción social, personal y emocional. La puesta en práctica incidirá, directamente, a las capacidades competenciales en el ámbito social y socioemocional de la persona

Los resultados obtenidos en el estudio van a encuentro con los aportados por la investigación realizada por Huertas, Sotelo, Lopez, Bolivar y Camargo (2015). en la que conclúan que es necesario el entrenamiento de las habilidades para la reinserción social y laboral de las personas privadas de libertad.

Difiere del estudio el aportado por Nickerson y Fishman, (2013) al considerar que la población tiene complicada la reinserción a pesar de trabajar en programas de entrenamiento de habilidades debido al entorno social que les rodea al salir en libertad. Esto se debe al basar su investigación en el contexto americano y no presenta un paralelismo situacional a nivel socio económico y cultural.

En nuestro estudio cabe destacar la diferencia de medias establecida entre los grupos de sujetos participantes en el mismo como han sido S1 mujeres en prisión preventiva, S2 hombres en situación preventiva y S3, hombres penados en cada una de las variables estudiadas en relación a la competencia emocional estudiadas con el TMMS 24 y las habilidades sociales, determinadas por el Test A de Goldstein.

Con respecto a los resultados ofrecidos por el TMMS 24, se observa que se hace necesario seguir trabajando tanto en atención como en claridad como en reparación de las emociones dados los problemas de conducta que genera una mala regulación de las mismas.

Cabe destacar que, a la vista de los resultados obtenidos, si bien es cierto que puntuaron alto en alguna de las variables, hay otras en las que hay que hacer mayor hincapié como por ejemplo las relacionadas con los sentimientos y con el estrés.

Como limitaciones del trabajo comentar que el estudio hubiera sido más completo si hubiera contado con toda la población reclusa o si se hubiera llevado a cabo en una prisión con mayor número de internos. Por último, mencionar que el analfabetismo de algunos participantes ha dificultado el correcto desarrollo de las sesiones dada dificultad en la comprensión lectora de las pruebas psicométricas administradas.

Como futuras líneas de investigación, se plantea el desarrollo de las siguientes fases del proyecto consistentes en el desarrollo de un programa de intervención basado en las carencias detectadas en esta primera fase y el análisis post de los resultados tras la intervención.

La implementación de estos programas en el fomento de las competencias socioemocionales en el centro penitenciario es de total necesidad, como se ha podido ver tras el análisis inicial del estado emocional de la población reclusa.

Las conclusiones a las que se llegó tras la investigación fueron que se hacía necesaria una intervención psicopedagógica para desarrollar estas competencias mediante programas de formación en habilidades sociales y en competencias emocionales para que adquirieran mayor autorregulación emocional, así como un mayor autocontrol de sus emociones para que en un futuro pueda hablarse de una efectiva inserción socio-laboral.

6. Agradecimientos

El presente texto nace en el marco de un proyecto (PII2021_01) de la Universidad Internacional de Valencia, "Proyecto de Reeducción en competencias socio-emocionales centrado en la persona, para facilitar la inserción sociolaboral en población reclusa"

Referencias

- Acosta Cardoso, K. J., y Lopera Tulcán, L. M. (2019). El proceso de inserción laboral de personas ex reclusas. Estudio de casos de ex reclusos de la cárcel del distrito judicial de Villa Hermosa en la ciudad de Santiago de Cali, en el año 2019 (Trabajo de fin de Grado) Fundación Universitaria Católica .<http://hdl.handle.net/20.500.12237/1737>
- Alós, L. G., Pujalte, L. S., Sierra, D. A., y Rodríguez, C. P. (2020). Las competencias socioemocionales como elemento clave en la reinserción de la población reclusa. In *Acción social y educativa para la inclusión y reinserción desde el contexto penitenciario: Libro de Actas del IV Congreso CIASE 2020: 02 y 03 de diciembre de 2020* (pp. 353-354). Fórum Internacional de Comunicación y Relaciones Públicas (Fórum XXI). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8015436>
- Azimonti, M. F. (2017). *La reinserción laboral de ex convictos en empresas privadas de la ciudad de Córdoba* (Bachelor's thesis). <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/13964>
- Bisquerria Alzina, R., y García, E. (2018). La educación emocional requiere formación del profesorado. *Participación educativa. Participación educativa*. segunda época, 5(8), 15-27 <http://hdl.handle.net/11162/178704>
- Campo Aguzzi, S., Cobbe Peregrin, J. M., Fanton, M., Ollinger, I. P., Zicarelli, J. P., y Cuadra, G. (2019). *Reinserción laboral de ex-reclusos: caso "espartanos"*. [Doctoral dissertation, Universidad Argentina de la Empresa]. <https://repositorio.uade.edu.ar/xmlui/handle/123456789/8573>
- Capdevila, M. (2016) *La tasa de reincidencia penitenciaria en Cataluña*. Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada (CEJFE). Generalitat de Cataluña.
- Cecilia Calderón, Agustín Garone, Bárbara Mastronardi, Soledad Salinas. (2007). La Metodología IAP en las cárceles. Estrategias de interrupción de los mecanismos de control social en las instituciones carcelarias. VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://cdsa.aacademica.org/000-106/569.pdf>
- Cortés Giraldo, A., y Oliveros, R. D. (2020). *Experiencias de reinserción social y laboral de 5 hombres privados de la libertad bajo la modalidad de prisión domiciliaria en el programa paso, ubicados en la comuna 14 de la ciudad de Cali, adscritos al centro penitenciario villa hermosa* (Doctoral dissertation) Universidad Santiago de Cali, Cali.
- Fabra, N. y Gómez, M. (2016) La inserción laboral de los y las expresos. Una mirada desde la complejidad. *RES, Revista de Educación social*, 23.
- Fabra Fres, N., Heras i Trias, P., Gómez i Serra, M., y Homs i Ferret, O. (2016). Inserción laboral de personas que cumplen medidas penales. *Revista de Educación Social*, 22, 182-197.
- García Ramírez, C. (2021). Propuesta de política pública para la reinserción social de la población penitenciaria de Uruapan y Zitácuaro [Tesis doctoral, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo]. Repositorio institucional. http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/handle/DGB_UMICH/4001
- Goleman, D. (2014). *Liderazgo. El poder de la inteligencia emocional*. B de books.
- González Collado, C., Iglesias García, M. T., y Sabín Fernández, C. (2020). Inteligencia emocional en personas reclusas con discapacidad intelectual. *Siglo Cero* 50(1), 7-25. <http://hdl.handle.net/11181/5937>
- Huertas, O., Sotelo, E., Lopez, E., Bolívar, E., y Camargo, E. (2015). Percepción, expectativas y temores frente al regreso a la libertad en una muestra de reclusos colombianos en el año 2011. *Revista Criminalidad*, 57(2), 221-233.
- Insider, P. (2022). L'enfermement à la folie. *Santé mentale et Droit*, 22(1), 15-23.
- Jurado, M. D. M. M., BELEN, A., MARTIN, M. M. B., Márquez, M. D. M. S., y Martínez, Á. M. (2021). *Intervención en Contextos Clínicos y de la Salud: Un enfoque práctico desde la investigación*. ESIC. <https://books.google.es/books>
- Martínez, C. L. (2013). Desigualdades en el mercado laboral: El colectivo de personas ex reclusas y su inserción en el mercado laboral. <https://docplayer.es/15151567-Desigualdades-en-el-mercado-laboral-el-colectivo-de-personas-ex-reclusas-y-su-insercion-en-el-mercado-laboral.html>
- Martínez-González, A. E., Piqueras, J. A. e Inglés, C. J. (2011). Relaciones entre inteligencia emocional y estrategias de afrontamiento ante el estrés [The relationships between emotional intelligence and coping strategies in the face of stress]. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción*, 14(37), 1-24.
- Matei, C. (2021). Prison Education, as Solution to the Failures of Other Institutions. *Anuarul Universitatii Petre Andrei din Iasi-Fascicula: Asistenta Sociala, Sociologie, Psihologie*, 27, 185-201. <https://doi.org/10.18662/upasw/27/62>
- Mayer, J. D., y Salovey, P. (1997). What is emotional intelligence? En P. Salovey y D.J. Sluyter (eds.), *Emotional development and emotional intelligence: Educational implications* (pp.3-34). HarperCollins.
- Nagelkerke, N.J.D. (1991). A note on a general definition of the coefficient of determination. *Biometrika*, 78(3), 691-692.
- Nickerson, AB y Fishman, CE (2013). Promover la salud mental y la resiliencia a través de evaluaciones basadas

APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN EMOCIONAL DE LOS INTERNOS DE UN CENTRO PENITENCIARIO

- en fortalezas en escuelas de EE. UU. *Psicología infantil y educativa*, 30(4), 7-17.
- normativa. *The Journal of Early Adolescence*, 38(8), 1170-1199.
- Padovani, AS y Ristum, M. (2013). La escuela como camino social y educativo para los adolescentes privados de libertad. *Educação e Pesquisa*, 39, 969-984.
- Perea, C. (2018). Propuesta de intervención socioeducativa basado en las competencias socioemocionales para la reinserción sociolaboral en un centro penitenciario. *REINED. Reflexión e Investigación Educativa*, 1(2), 99-109. <http://hdl.handle.net/11201/155664>
- Piqueras, J. A., Ramos, V., Martínez, A. E., y Oblitas, L. A. (2009). Emociones negativas y su impacto en la salud mental y física. *Suma psicológica*, 16(2), 85-112. www.redalyc.org
- Resa Nestres, C. (1997) *Empleo y delincuencia: la historia de una relación* contradictoria y el caso del crimen organizado. *Sistema: revista de Ciencias Sociales*, 140-141, 265-384
- Vivar, C.; Arantzamendi, M.; López-Dicastillo, O.; Luís, C. (2010). *La teoría fundamentada como metodología de investigación cualitativa*. Universidad de Navarra.
- Weller, J. (2009). *El nuevo escenario laboral latinoamericano: regulación, protección y políticas activas en los mercados de trabajo*. Siglo Veintiuno.